

en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Georgieva Tsvetanka Stoycheva al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo del inicio del procedimiento del Acogimiento de fecha 1 de octubre de 2003 del menor L.T.S., expediente núm. 29/03/0525/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

EDICTO de 16 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva.

Intentada la notificación sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva de Invalidez a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar las mismas en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándoles que contra dichas resoluciones pueden interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Dolores García Salvador.

DNI: 27.213.088.

Ctra. Huércal de Almería, Blq. 2, 1.º B.

04009-Almería.

Expte.: 04/0000931-I/1991.

Deuda: 1.877,90 euros.

Almería, 16 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

EDICTO de 16 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por le que se notifica Resolución sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva.

Intentada la notificación sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva de Jubilación a la persona que se relacionan, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dichas resoluciones puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta

Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Francisca Martínez Martínez.

DNI: 27.092.908.

Fuente de la Culebra 177 -La Gangosa-

04738-Vícar (Almería).

Expte: 04/0000372-J/1994.

Deuda: 268,77.

Almería, 16 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis López Jimenez.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Suministros Cerámicos Virgen del Rocío, SL, y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado») número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y núm. de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina: 23600.

Sede: Jaén.

Lugar de comparecencia: Plaza de la Constitución, 1.

Código oficina: 14600.

Sede: Córdoba.

Lugar de comparecencia: Avda. Gran Capitán, 8.

Código oficina: 53600.

Sede: Jerez Frta.

Lugar de comparecencia: Plaza de las Marinas, 1.

Código oficina: 29600.

Sede: Málaga.

Lugar de comparecencia: Avda. de Andalucía, 2.

Código oficina: 04600.

Sede: Almería.

Lugar de comparecencia: Paseo de Almería, 69-6.ª

Interesado: SUMINISTROS CERAMICOS VIRGEN DEL ROCIO, SL

NIF/CIF B23339476

OFICINA 23600

Nº EXPEDIENTE : 583.140-G-0001

ACTO: COMUNICACIÓN FINALIZACION DE ACTUACIONES Y FIRMA DE ACTAS

Interesado: CONSTRUCCIONES ISAZER, SL

NIF/CIF B23394000

OFICINA 23600

Nº EXPEDIENTE : 595.849-G-0001

ACTO: COMUNICACIÓN INICIO DE ACTUACIONES

Interesado: ARCILLAS VILLA GARCIA, SL

NIF/CIF B23269871

OFICINA 23600

Nº EXPEDIENTE : 574.593-G-0001

ACTO: ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CARTAS DE PAGO

Interesado: CESAR MORA PEREZ

NIF/CIF 44353798T

OFICINA 14600

Nº EXPEDIENTE : 516.967-G

ACTO: COMUNICACIÓN CONTINUACION DE ACTUACIONES

Interesado: DAVID MORA PEREZ

NIF/CIF 30798390X

OFICINA 14600

Nº EXPEDIENTE : 516.965-G

ACTO: COMUNICACIÓN CONTINUACION DE ACTUACIONES

Interesado: IMPRA GESTION DE PATRIMONIOS, S.L.

NIF/CIF B14403612

OFICINA 14600

Nº EXPEDIENTE : 516.956-G

ACTO: COMUNICACIÓN CONTINUACION DE ACTUACIONES

Interesado: MANUEL MORA DIAZ Y RUFINA PEREZ GARCIA

NIF/CIF 29265288L - 29251159N

OFICINA 14600

Nº EXPEDIENTE : 530.659-G

ACTO: COMUNICACIÓN CONTINUACION DE ACTUACIONES

Interesado: MANUEL MORA PEREZ

NIF/CIF 30520424E

OFICINA 14600

Nº EXPEDIENTE : 516.962-G

ACTO: COMUNICACIÓN CONTINUACION DE ACTUACIONES

Interesado: MOTILO, S.L.

NIF/CIF B14379317

OFICINA 14600

Nº EXPEDIENTE : 516.296-G

ACTO: PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE

Interesado: SOLGES GESTION DE PATRIMONIOS, S.L.

NIF/CIF B14403620

OFICINA 14600

Nº EXPEDIENTE : 516.961-G

ACTO: PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE

Interesado: ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIONES CORDOBA, S.L.

NIF/CIF B14326268

OFICINA 14600

Nº EXPEDIENTE : 594.416-G-0001

ACTO: TRAMITE DE AUDIENCIA Y CITACION PARA FIRMA DE ACTAS

Interesado: JOAQUIN GALLARDO BARRANCO

NIF/CIF 38512608M

OFICINA 14600

Nº EXPEDIENTE : 604.408-G-0001

ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: DISCORBI, S.L.

NIF/CIF B14228589 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 594.427-G-0001

ACTO: TRAMITE DE AUDIENCIA Y CITACION PARA FIRMA DE ACTAS

Interesado: GRUPO ESSA BALEAR, S.L.

NIF/CIF B23416647 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 585.598-G-0002

ACTO: DILIGENCIA DE CONSTANCIA DE HECHOS

Interesado: ARIDOS LUCENA, S.A.

NIF/CIF A14098966 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 524.012-G

ACTO: ACTAS DE INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: CUSTOM CONCEPTS PROJECTS, S.L.

NIF/CIF B14615108 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 609.754-G-0001

ACTO: INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: GUERRA ROMAN,MARIANA Y MUÑOZ GAMERO, JUAN MIGUEL.

NIF/CIF 52285882M/52282700C **OFICINA** 53600 **Nº EXPEDIENTE** : 587.066-G-1001

ACTO: NUEVA CITACION INICIO ACTUACIONES COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: ROSTIN ESTETICA Y PELUQUERIA, SL

NIF/CIF B82425935 **OFICINA** 53600 **Nº EXPEDIENTE** : 583.382-E-0002

ACTO: TRAMITE DE AUDIENCIA

Interesado: INFAL INSTALACIONES, SL

NIF/CIF B41832395 **OFICINA** 53600 **Nº EXPEDIENTE** : 595.653-G-0001

ACTO: ACTA DISCONFORMIDAD CON PROPUESTA REGULARIZACION E INICIO PROPUESTA EXPEDIENTE SANCIONADOR

Interesado: CUBIERTAS CAMI, SL

NIF/CIF B11737020 **OFICINA** 53600 **Nº EXPEDIENTE** : 595.639-G-0001

ACTO: ACTA DISCONFORMIDAD CON PROPUESTA REGULARIZACION E INICIO PROPUESTA EXPEDIENTE SANCIONADOR

Interesado: CONSTRUCTORA ALGESIERRA, SL

NIF/CIF B11716826 **OFICINA** 53600 **Nº EXPEDIENTE** : 595.492-G-0001

ACTO: ACTA DISCONFORMIDAD CON PROPUESTA REGULARIZACION E INICIO PROPUESTA EXPEDIENTE SANCIONADOR

Interesado: GANZULINO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

NIF/CIF B92221399 **OFICINA** 29600 **Nº EXPEDIENTE** : 602.615-G-0001

ACTO: COMUNICACIÓN PUESTA DE MANIFIESTO DE EXPEDIENTE DE COMPROBACION (IVA 2001)

Interesado: CHARALAMPOS ALEXANDROS ANTONTADIS

NIF/CIF X2478055N

OFICINA 29600

Nº EXPEDIENTE : 588.924-G-0002

ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: FERNANDEZ ESCUDERO, MODESTO

NIF/CIF 34845256

OFICINA 04600

Nº EXPEDIENTE : 596.043-G-002

ACTO: PUESTA MANIFIESTO Y COMPARECENCIA POSTERIOR PARA FIRMA DE ACTAS

Sevilla, 22 de octubre de 2003.- El Inspector Regional Adjunto, Enrique García Aparicio.

AYUNTAMIENTO DE COMPETA

EDICTO de 17 de octubre de 2003, de corrección de errores de las bases que se citan.

Leovigildo López Cerezo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Cómputa.

Hago saber:

Que las Bases de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, mediante sistema de concurso-oposición libre, publicadas en el BOP núm. 189, de 1 de octubre de 2003, se procede por la presente a la subsanación de errores, quedando las mismas de la siguiente forma:

1. En las bases dictadas al amparo de la Disposición Transitoria sexta de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales:

a) La Base 3.1.c) queda redactada como sigue:

c) Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.

Estarán exentos de los requisitos de la edad y estatura, los Policías de este Municipio que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Coordinación de las Policías Locales tengan nombramiento como Vigilante municipal funcionario de carrera.

b) En la base 8.1 fase de oposición, queda redactada de la siguiente forma:

8.1. Primera prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán los ejercicios físicos que se describen en la Orden de 14 de noviembre de 2000, de la Consejería de Gobernación, detalladas en el Anexo 1 de la presente convocatoria, y en el orden que se establecen, siendo cada uno de ellos de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

En cumplimiento de la Disposición transitoria sexta de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, respecto a los aspirantes que hayan cumplido la edad máxima exigida para el ingreso, la realización de las pruebas físicas atemperadas lo será para aquellos funcionarios de carrera que tengan nombramiento como Vigilante Municipal y tendrán que superar las pruebas de aptitud física fijadas para el ingreso en los Cuerpos de la Policía Local, en función de la edad de los aspirantes el día de celebración de las pruebas. Las pruebas y marcas a superar, en función de la edad de los aspirantes son las establecidas en el apartado II del Anexo a la Orden de 14 de noviembre de 2000

(BOJA núm. 144, de 14 de diciembre), de la Consejería de Gobernación por la que se establecen las pruebas para el acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local de Andalucía y que se detallan en el Anexo 1 de la presente convocatoria.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal antes de efectuarse el reconocimiento facultativo un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento, circunstancia que la aspirante deberá comunicar inmediatamente al Tribunal. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas. Salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses. Cuando las plazas convocadas sean más que las aspirantes que se han acogido al anterior derecho, esta circunstancia no afectará al desarrollo del proceso selectivo en los demás casos.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

c) La Base 6.1, relativa al Tribunal calificador queda redactada de la siguiente forma:

6.1. El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
2. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación.
3. A designar por la Corporación.
4. A designar por la Corporación.
5. A designar por la Corporación.
6. A designar por la Corporación.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

2. En las Bases dictadas al amparo de la Disposición Transitoria quinta de la Ley 13/2001, la Base 6.1, relativa al Tribunal calificador, queda redactada como sigue: